

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Viernes 28 de Setiembre de 1860.

Núm. 260.

Fanti, Cialdini y Della Roca.

Estando llamados estos generales á figurar mucho en las nuevas contingencias de la cuestion italiana, creemos que nuestros lectores nos estimarán que les demos algunos datos, por someros que sean sobre su vida política y militar.

Maufredo Fanti es general de ejército (el último grado de la milicia italiana), ministro de la guerra en Turin, gran cruz de la orden de San Mauricio y San Lázaro, condecorado con muchas órdenes, extranjeras y diputado al Parlamento nacional. El general Fanti tendrá ahora unos 48 á 50 años. Es moderés de nacimiento. Espatriado de su tierra natal cuando era muy joven; perseguido por sus opiniones liberales durante el despótico gobierno de Francisco IV de Este, duque de Módena, fué miembro de las sociedades secretas en aquella época, y tomó parte en varios movimientos, esponiendo mas de una vez la vida. Desesperanzado luego él, como sus compañeros de desgracia, de poder hacer nada por la libertad de Italia, abandonó la Península, y se refugió en tierra extranjera.

Alistado como voluntario, y nombrado despues oficial del batallon de ca-

zadores de Oporto, que formó en Bélgica el infortunado general Borso di Carminati, tomó gran parte con brillantez en varias acciones de la guerra de Portugal, particularmente en el sitio de Oporto, y despues pasó á España, donde á Fanti le esperaba un teatro mas vasto para lucir sus cualidades.

En el ejército español, el actual ministro de la Guerra piamontés mereció el concepto de un oficial distinguidísimo, y despues de haber ganado trabajosamente grado por grado el empleo de coronel de estado mayor, disfrutaba de esta posicion, cuando el rumor de la revolucion le llamó á su patria en 1848. Uno de los cargos que desempeñó Fanti en España, fué el de jefe de estado mayor del distrito militar de Valencia.

En la guerra de Lombardia en 1848 y en 1849 tomó una parte muy principal el entonces brigadier Fanti, y fué uno de los vencidos en Custozza y en Novara. Tuvo la gloria de pelear como un bravo en las dos funestas jornadas, donde se eclipsó la fortuna de las armas italianas.

Cuando en 1854, el Gobierno decidió enviar un cuerpo expedicionario de 17,000 hombres á Crimea, Fanti fué designado por el general La Marmora para mandar una de las brigadas de

dicho ejército. Y en verdad que los hechos justificaron la justicia de la eleccion del general ministro. En la batalla de Tracktir acreditó sus distinguidas prendas, y mas tarde, como jefe de estado mayor, dió muestras de una alta capacidad científica. El general Fanti volvió de Sebastopol con el grado de mayor general y con la doble cruz de comendador de los Santos Mauricio y Lázaro y de la Legion de Honor.

Colocado despues de la guerra en la pasiva posicion de comandante de una division territorial, esperó tranquilamente á los sucesos de 1859, y cuando estalló la guerra con Austria, el Rey le eligió para el mando de la tercera division de su ejército, Manfredo Fanti era ya teniente general, y en él depositaba el Rey una confianza casi absoluta. Los sucesos de la campaña no le proporcionaron ocasion de tomar parte en todas las acciones de guerra; pero en la batalla de Solferino, escalando las alturas del monte San Martino, sus tropas merecieron una honorífica mencion del valeroso monarca.

Concluida la guerra, hecha la paz de Villafranca y revolucionados los Estados de la Italia Central, cuando los gobiernos ligados de Toscana, de Parma y de Módena pensaron seriamente

en formar un ejército, pusieron sus ojos en el general Fanti, que, en efecto, aceptó el mando que se le ofrecía, con la autorizacion del rey.

El dictador Farini, el baron Ricasoli y el gobernador Cipriani le dieron la direccion del ejército de la liga. Fanti, en la organizacion de las fuerzas militares del centro de la Italia, dió claras pruebas de su genio organizador y de su carácter moderado, lleno de prudencia y de habilidad. Pero no pudo entenderse con Garibaldi; y el general de la division toscana, segundo gefe del ejército de la liga, que meditaba un golpe de audacia sobre los Estados del Papa, tuvo que hacer dimision y retirarse á la isla Caprera. La prudencia triunfó en aquella ocasion de la popularidad.

A la caída del ministerio La Marmora-Ratazzi, cuando vencidas las principales dificultades diplomáticas para la anexión de la Italia central, la opinion pública y el Rey creyeron llegado el momento de llamar de nuevo al poder al conde de Cavour, uno de los primeros hombres con quienes contó este para formar su Gabinete fué el general Fanti, anexionista ferviente y partidario de una resolucion inmediata y atrevida.

Desde entonces el general Fanti tie-

— 347 —

mientos. Créame Vd., Amelia, nada debe usted temer de mí. En esta casa necesita usted un protector y un amigo; ese amigo yo aspiro á serlo; ese protector lo soy ya desde anoche.

Amelia no podia dar crédito á lo que oía. Si las frases de aquel hombre era una mentira, era preciso confesar que poseia la maldad en mas alto grado que Rosa; pero, si efectivamente Ernesto se habia comprometido de su suerte, ¿no era tambien una locura renunciar á una proteccion inesperada y nacida tal vez por el arrepentimiento de su vida pasada ó por la esperanza de un premio mas legitimo y duradero?

—En este momento me sería imposible contestar á usted, dijo Amelia llevándose la mano al corazon, que latia con violencia á causa de tantas emociones. Si el acento de la verdad no llegara á finjirse á veces, si sus palabras de Vd. fueran hijas del alma, mi agradecimiento sería eterno; pero estoy sola y aislada en mi propio corazon; tengo miedo hasta de mí misma, y apenas podria darme cuenta de mis sensaciones; déjeme usted y huya de mí lado por lo que mas ame en el mundo. Necesito que corran mis

— 346 —

—Debe Vd. oirme, la dijo, y conviene que no pierda Vd. tiempo. Conozco su buen corazon y espero que usted me comprenda. Hay un ser en esta casa que la odia á usted y desea por cuantos medios estén á su alcance hacerla desgraciada. Amelia hizo un movimiento y Ernesto continuó bajando mas la voz como si temiera ser oido por alguien. Anoche con una intencion malvada y que mi esperiencia me hizo adivinar, me propuso un plan que yo no quise rechazar por no escitar sus sospechas, y porque si yo me hubiera negado á él, no habria vacilado en elegir otro que fuese ciego instrumento de sus miras. Hoy, sin embargo, mi primer cuidado ha sido venir á prevenir á Vd. por si conociendo su tia que yo no secundaba sus proyectos eligiese á otro peor que no abrigase mis escrúpulos. Por muy abyecto que un hombre sea, por muy insensible que yo hasta hoy haya sido, ¿cómo podria tratar de engañar á Vd. y de atentar á lo mas sagrado de una mujer: su virtud y su honra? Comprendo perfectamente que mis palabras la sorprenden y que no dé al pronto crédito á ellas; pero yo le aseguro que son la fiel expresion de mis senti-

— 343 —

lidad inesperada, estuvo para confesar á la condesa todos sus temores y sus deseos; pero, ¿querria dar crédito la anciana á sus palabras? No era fácil que además de tacharla de visionaria y ridicula contara á su hija las palabras de Amelia? Esta reflexion detuvo á la niña que acabó de almorzar en silencio y que estampando un beso en la frente insensible de su abuela, dejó el comedor y bajó al jardin apresuradamente.

Dos fisonomías distintas tenia aquel sitio en la mañana que describimos. La nieve se habia derretido donde los rayos del sol habian penetrado; pero estaba intacta todavía en donde las sombras de los árboles ó de las tapias la habian guarecido del calor ardoroso del padre del dia.

Amelia eligió uno de los sitios secos, y á la entrada misma de un cenador en cuyo interior la nieve yacia amontonada, colocó un banco de césped y sentó encima. Leía *Amaury*, ese poema del corazon humano, cuyo único defecto consiste en estar escrito por un hombre que no le tiene, y absorba en los sufrimientos de la pobre Magdalena ni oía ni veia cuanto podia pasar á su alrededor. Sin duda, la humedad del sitio

me á su cargo la cartera de la Guerra, y no puede negársele la justicia que merece por su saber y energía administrativa.

El ejército italiano le es deudor de grandes adelantos, ya en la parte táctica, ya en las ventajas materiales.

El general Fanti fué diputado de la Asamblea nacional de Módena, que votó el destronamiento del duque Francisco V.

El teniente general Enrico Cialdini, comandante en jefe del cuerpo de ejército de la Emilia, gran cruz de varias órdenes sardas, españolas, etc., etc., ayudante del Rey, es modenés tambien, y podrá tener una edad igual próximamente á la del general Fanti, su camarada y su paisano. Perteneció así como él á los cazadores de Oporto, y luego al ejército español, donde alcanzó el grado de teniente coronel comandante de la Guardia civil. Enrico Cialdini era un oficial muy bravo y apreciado en España, que dejó vivísimos recuerdos de simpatía, cuando acudió en 1848 con Fanti, con Durando, Cucchari y Ribotti y con otros á la defensa de la patria en peligro. El general Cialdini es un caudillo muy popular en Italia, muy simpático á la tropa. Sus proclamas en la última guerra se hicieron célebres; posee el lenguaje del corazón, y sabe interesar vivamente el amor propio y el orgullo del soldado.

Es mucho mas querido que Fanti, pues todo lo que este tiene de vanidad científica, aquel posee de franqueza y de *sans fason* militar. Cialdini mandó en la última guerra la cuarta division del ejército sardo, y tomó una parte muy brillante y principal en la campaña; en el paso del Sesia, en la accion de Villata, y sobre todo, en los sangrientos combates de Palestro, cuyo héroe fué Cialdini, demostró un gran corazón y una inteligencia nada comun. Por la batalla de Palestro, sobre el mismo campo del combate, le elevó el Rey al grado de teniente general que hoy tiene.

No asistió á la batalla de Solferino; encargado por Victor Manuel, despues de la batalla de Magenta, de flanquear las osadas operaciones de Garibaldi en la alta Lombardia, la division Cialdini disparó los últimos tiros de la campaña de Italia; en el puente del Diablo, el mismo dia que se firmó el armisticio.

El nombre de Cialdini es muy querido, tanto á las masas populares como al ejército: será probablemente el único general que, por medio de la simpatía y de la comunidad de sentimientos, influya sobre el ánimo de los revolucionarios. Ha sido una acertada eleccion la de este general; además, su cualidad de comandante en jefe del distrito de la Emilia le llamaba á ser el primero en la expedicion. Dijose dias pasados que estaba enfermo, y que no podia emprender la campaña; pero la noticia no se ha confirmado.

El teniente general Della Rocca, á quien tambien designan para el mando de un cuerpo, es un general cortesano de la antigua estofa, viejo ya, hombre de ciencia y de cálculo; no es popular en el ejército ni en el pais, pero es muy hábil en un Gabinete. En la última guerra fué el jefe del estado mayor general del Rey, y uno de los firmantes del armisticio de Villafranca. El general Della Rocca es senador del reino, y está condecorado con las mas altas encomiendas.

Noticias de España.

Continúan los prelados españoles acudiendo con sus socorros pecuniarios en auxilio de los infelices cristianos de Siria. El señor obispo de Tarazona ha remitido, con este objeto, á D. Pedro de la Hoz, la cantidad de 4000 reales.

Se ha publicado en el *Monitor* francés la relacion de los premios acordados en el presente año por el *Instituto imperial de Francia* en su seccion de

literatura y arqueología, y entre ellos hemos visto con satisfaccion que figura uno de nuestros compatriotas, el señor Vazquez Queipo, á quien se adjudicó el premio de «numismática» por su obra «sobre los sistemas métricos y monetarios de la antigüedad», publicada el año pasado en París.

El despacho telegráfico que el 25 inserta la *Gaceta*, y cuyas noticias hemos adelantado, dice así:

Barcelona 24 de setiembre, á las dos y cuarenta y siete minutos de la tarde. —El presidente del consejo de Ministros al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina, restablecida completamente de su herida, continúa en el mejor estado de salud, así como su augusta Real familia.

Anoche despues de la magnífica ovacion que recibieron durante el dia, si dirigieron SS. MM. encarretela descubierta y sin escolta alguna á ver las caprichosas iluminaciones de la ciudad.

SS. MM. recorrieron á pié gran parte de la carrera en medio del mayor entusiasmo, siendo acogidas en todas partes por una multitud inmensa con las mas vivas y espontáneas aclamaciones.»

Ha regresado á esta corte, procedente de Alemania, el distinguido químico señor D. Ramon Torres Muñoz y Luna, que habia ido á representar á España, como lo ha hecho dignamente, en el Congreso científico que ha tenido allí lugar. Las importantes observaciones que acaba de publicar sobre el aire atmosférico han sido acogidas con grande aceptacion en el extranjero, hallándose ya traducidas al francés y al alemán.

Las últimas correspondencias de Túnez dicen, que habia llegado un cherif á aquella ciudad, y que habia empezado á predicar la guerra santa. El Bey le mandó detener en el momento que llegó á su noticia y dió orden

de que le cortasen la cabeza.

Esta determinacion ha asegurado la tranquilidad del pais.

Recientes noticias recibidas de Honolulu, islas de Sandwich, anuncian que algunas mugeres del pais se habian insurreccionado contra la práctica que les rehusa el derecho de votar. Ellas pagan los impuestos, y pretenden gozar del privilegio, que es consecuencia del pago. Siu embargo, los empleados en las votaciones no han cedido al argumento del bello sexo de Hawai, que profesan la doctrina de igualdad de derechos entre el hombre y la muger.

En una carta dirigida al *Commercial Bulletin* de Boston, leemos lo siguiente:

«A mediados del año entrante, y cuando estén concluidos los buques que hoy se están construyendo, la marina inglesa de guerra contará 735 buques con 17,099 cañones, y una fuerza de vapor igual 132,686 caballos. Y todavia lloran los ingleses por marnia!»

Ha llegado á la corte el señor Bravo Murillo, despues de su larga permanencia en París.

En la Bolsa de Madrid del 24 el consolidado se publicó al contado, á 47-90, á fin del corriente á 47-85, y á fin del próximo á 48-15. La diferida tambien se publicó al fin del corriente á 39-90 y 39-85 y á fin del próximo á 40-30; al contado se cotiza á 39-90.

Los demas valores no han sufrido alteracion.

Las autoridades de Castellon han hecho un descubrimiento muy importante. Hace tiempo, dice *El Maestrazgo*, se hablaba de estafas y falsificaciones, llevadas á cabo con grandísimas precauciones y con habilidad suma.

La opinion pública designaba á los autores de los presuntos crímenes, y se hacian comentarios sobre la vida,

debió parecer á Amelia mal sana, porque hacia apenas una hora que estaba sentada y abandonando su postura se puso en pie y continuó leyendo, pero paseando por una calle tortuosa de dalias y rosales, entonces secos y desnudos todos de hojas y de flores; de pronto al llegar á una de las tapias y al dar la vuelta á la calle de arbustos, sintió que una sombra la impedia seguir leyendo como hasta entonces. Alzó los ojos y dió un grito ahogado. Acababa de ver enfrente de sí al don Ernesto. Su primer movimiento fué dar voces, pero la voz se le anudó en la garganta y quiso mejor huir. ¡Yano esfuerzo! El terror y la sorpresa hizo que sus pies permanecieran clavados en la tierra y que sus ojos distinguieran con menos claridad los objetos. Además, desde el sitio donde estaba era preciso atravesar todo el jardín para llegar á la casa, y sus voces solo hubieran sido oidas del jardinero á haber estado en el, porque desde el cármen, á causa de estar cerradas todas las puertas y ventanas, habria sido imposible oír con claridad las voces de Amelia.

Ernesto habia oido la noche antes cerrar una puerta con llave al salir del cuarto de

Rosa y una sombra habia huido á su aspecto: no dejó de pensar en que fuera Amelia que habia oido cuanto se habia hablado, y el grito y la turbacion de la niña al encontrarle de pronto en el jardín acabaron de confirmarle en su sospecha.

—¿Qué hace Vd. aqui? ¿qué busca usted? dijo por fin Amelia, repuesta algun tanto de su terror primitivo.

—En otra ocasion la contestaría á usted, dijo Ernesto, que queria saludarla como he hecho tantas veces; pero yo no sé mentir, y hoy mentiria si la dijera á Vd. eso.

—Oh, déjeme Vd. marcharme de aqui... dijo Amelia temblando y procurando huir, á pesar de oponerse á su paso el que era causa de espanto.

—Me es imposible, dijo don Ernesto quedando clavando en su tio, porque vengo á hacer á Vd. un favor.

—¿Vd. á mí? dijo Amelia insistiendo en la fuga; yo no quiero oír nada de Vd.; yo debo, yo no quiero oírle.

Ernesto no vaciló ya, y comprendió que sus sospechas eran fundadas. Amelia lo sabia todo, y convenia cambiar completamente de estrategia.

lágrimas, porque soy muy desgraciada.

Ernesto habia oido las palabras de Amelia sin inmutarse.

—Júreme Vd. al menos, la dijo, que no conservará de mí ningun mal recuerdo. Sea al menos su aprecio el premio de mi buena accion; sea su recuerdo la esperanza de una amistad que llegaria á colmar mi ventura. Adios, señora, la dijo inclinándose respetuosamente y abriéndola paso por la estrecha calle del jardín en donde estaban, sea usted tan feliz como desea y merece, y nadie turbe su reposo mas de lo que yo pienso turbarle.

Amelia contestó á su saludo con una sonrisa llena de gratitud y una mirada henchida de lágrimas, y aprovechándose de una libertad tan galantemente ofrecida, recorrió el espacio que la separaba de la casa y subió desalentada la escalera que conducia á su habitacion.

No bien habia desaparecido, Ernesto alzó los ojos á una de las ventanas del comedor, donde, á través de los cristales, se destacaba la horrible fisonomía de Rosa. Una sonrisa de triunfo se dibujó en sus labios informes, y pareció preguntar con los ojos

posicion y antecedentes de ciertas personas, cuyo modo de vivir no estaba justificado. Los rumores se fueron haciendo demasiado públicos, y se citaban ya hechos recientes, cuya autenticidad parecia indudable; de manera que las autoridades y la policia redoblaron su vigilancia y sus gestiones, apoderándose por último del cuerpo del delito, y reduciendo á prision á algunos individuos, presuntos autores de los delitos descubiertos.

Segun parece, en el registro que se hizo en una casa de esta capital se han encontrado varias cartas dirigidas á S. M. la Reina, pidiéndole empleos, y una en que se le pedian de ochenta á cien mil reales para sus servicios. Instancia, solicitando una administracion de Loterías de Valencia, con el *dese* de S. M., y el *cumplase* del ministerio de Hacienda, señor Salaverría. Un sello de bronce con escudo de armas de marqués.

Dícese que los empleos se ofrecian por cierta cantidad, y se asegura que en poder de algunos incautos desplumados, existen credenciales que les han costado muy caras, aunque no les sirven para nada.

El periódico de Castellon elogia la gran actividad que en esta ocasion ha desplegado el señor gobernador interino, D. Luis Bellver, secretario del gobierno, Sr. Vivanco; escribano, señor Rebullida, y el comisario de vigilancia, Sr. Garcia, á cuya actividad, celo é inteligencia se debe el descubrimiento de este escandaloso delito. La causa obra ya en poder del Sr. Veraton, cuya actitud y laboriosidad son una garantia de que tendrá pronto y eficaces resultados.

Noticias del extranjero.

Habiendo reclamado la familia del general Pimodan los restos mortales de este infortunado militar, el Gobierno sardo se ha apresurado á acceder á dicha peticion. En virtud de esto, se esperaba de un dia á otro en París al cadáver, al que acompañará un capellan del ejército pontificio.

Toda la familia Real de Nápoles se halla en Gaeta, donde se encuentran 40,000 hombres de guarnicion. Otros 20,000 están escalonados desde Gaeta á Cápua; pero estas fuerzas se hallan muy trabajadas por la revolucion, y se necesitaria el prestigio de un gran general ó de un gran hecho de armas para contenerlas en el deber.

El general don Antonio Lopez de Santa Ana, ex-dictador de Méjico, habia comprado en San Thomás una quinta, en que llevaba empleados cerca de dos millones de reales. Esta quinta ha sido reducida á cenizas por un criminal, que no ha podido ser descubierto.

Entre los decretos expedidos por el gobierno de Gaeta, *L'Italia* cita los tres siguientes como muy importantes: Primero. Disolucion de toda la guardia nacional. Segundo. Desarme de dicha guardia nacional dentro de veinticuatro horas. Tercero. Apertu-

ra de los colegios electorales y convocatoria del Parlamento en Gaeta.

Beyrouth 10 de setiembre.—Ahmed-Bajá, ex-gobernador de Damasco, fué fusilado el 8 del mes corriente, á las doce del dia, por orden de Fuad-Bajá. Su suplicio no fué público. Osman-Bey, el verdugo de los cristianos de Hasbeia; Ali-Bey, quien mandaba las tropas de Damasco cuando empezó la matanza, y Mustafá-Bey, el verdugo de los cristianos de Rasbera, fueron fusilado públicamente al mismo tiempo. Damasco tranquilísima; los musulmanes en Siria consternados. Lord Duperin presidió la ejecucion en Damasco. Todas las tropas francesas han llegado á Beyrouth.

El comisario imperial ha llevado á cabo un nuevo acto de justicia en Damasco. El hijo de un individuo del Consejo provincial de aquella ciudad habia comprado á un cristiano joyas por valor de 5,000 piastras, que rehusaba pagar prestando carencia de dinero. El bajá dispuso que entregara las joyas; pero bien pronto se supo que el musulman las habia vendido y guardado su importe. Fuad-Bajá mandó proceder al embargo de la casa del deudor y vender en pública subasta varios objetos y muebles pertenecientes al musulman, hasta hacer efectiva la cantidad de 5,000 piastras, que fué entregada al acreedor cristiano. No se habia visto en Damasco tan pronta como eficaz aplicacion de la justicia.

Escriben de Roma que ha sido preso en Ceceano, y trasportado á aquella capital, el reñor Ravizza Berardi, hermano de monseñor Giuseoe Berardi, sustituido de la secretaria de Estado. Parece que en la casa del preso se hallaron cien fusiles, escarapelas revolucionarias y una correspondencia con los jefes de la revolucion. La pesquisa y la prision fueron hechas por orden de Monseñor Merode y del general Lamoriciere. Dicese que Berardi hacia una propaganda muy activa en los trabajadores del ferro-carri, empleados bajo su direccion en Ceceano y Caprara, y que su hermano, consternado queria hacer dimision de su destino. Tambien habian sido presos por orden del gobierno pontificio los señores Viogili y Cavalletti, directores de la policia, uno en Perusa y otro en Velletri.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Marsella 22.
Una carta de Roma del 18, escrita á las diez de la noche, anuncia que aun se ignoraba la suerte de Lamoriciere. Se han mandado una circular al cuerpo diplomático para comunicar una nota del cardenal Antonelli. Se anuncia un consistorio para el lunes.

Noticias de Nápoles del 18 dicen: que el Diario oficial de Garibaldi ataca al conde Cavour, y publica una carta del dictador declarando que existe una disidencia inconciliable entre el dictador y el primer ministro de Cerdeña.

Marsella 23.
La carta de Garibaldi dirigida á Bres-

co, é inserta en el Diario oficial de Nápoles dice:

«Osteet asegura que es mi amigo. Puedo daros la seguridad que, aunque muy dispuesto á sacrificar sobre el altar de la patria todo sentimiento personal, no podré jamás reconciliarme con los hombres que han humillado la dignidad nacional y vendido una provincia italiana.»

Sin embargo, se ha dado un decreto promulgando la Constitucion de Cerdeña, sin fijar la época en la cual deberá ser puesta en ejecucion.

Viena (sin fecha).

Lejos de haber muerto el principe Miloch, como se habia asegurado, se espera su completo restablecimiento.

El consejo del imperio ha adoptado una proposicion favorable á la prensa.

Turin 24.

Maistre se encuentra prisionero.

ULTIMA HORA.

De *La Andalucía*.

Madrid 26 á las cuatro y media de la tarde.

«Lord Granville ha salido hoy para Andalucía, se insiste en que Francisco II tiene sesenta mil hombres.»

El Diario de Gaeta publica un decreto declarando traidora la marina Real.»

Miscelánea.

Allá veredes.—Parece que se está reuniendo en esta capital la compañía de verso que vá á trabajar este invierno y que debe dar principio el 15 de octubre. Tambien parece que los precios serán este año muy económicos. Allá veredes.

Nos alegramos.—Tenemos cartas de Baena en que nos dicen hace diez dias no ha ocurrido en aquella villa caso alguno de cólera, pues si bien estos han sido pocos, han alarmado sin embargo á la poblacion, escarmentada con lo que sufrió en 1835.

Volaron.—A don Juan Cañas-veras, vecino de Montoro, se le han desaparecido dos caballerías de la hacienda del Madroñal, de aquel término.

Al fin poeta.—El ilustre poeta Burchart, autor de la célebre tragedia *Juana Grey*, acaba de morir en uno de los hospitales de Berlin. Tenia 40 años de edad y estaba reducido á la mayor miseria.

Oigan! oigan!—Junto de San Felipe—hay un barranco—que por poco saliera por otro lado,—está de modo —que se rompe el bautismo— cualquiera tonto.—Tiene descomunales—sus dimensiones,—de modo que regala—mil tropezones,—y algunas niñas —se desuellan en ellas.—las espini-llas.—Algun pollito imberbe—y atolondrado—al saltarlo ligero — allí ha hociado,—causando risa—á todos los que llegan—á ver la lista.—Ya le temen los viejos—á tan mal paso,—pues son interminables—los costalazos,—tanto que dicen,—que algunos salen chatos—de las narices.—Y las lindas viuditas—con mirinaque,—que van á ver callando—los oficiales,—allí atas-

cadás—hacen mil reverencias—de mala gana.—Quien el cargo tuviera—de todo esto,—en nombre de las damas,—ponga remedio,—que es gran desgracia,—que por ver los soldados,—salgan lisiadas.—Si quieren que la música—oigamos todos—y veamos la lista—¡ay! sin estorbos,—hagan ustedes—que en ese barranquito—echen un puente.—Y si así no lo hacen,—juro á mi abuelo,—que pondremos el grito—hasta en los cielos,—y á los soldados—les mando que os fusilen—por descuidados.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

CHARADA.

No encierra una troca tinta ni es mi primera un secreto; la forma nuestro alfabeto con las letras cuarta y quinta.

Con saz torva é iracunda á algun lego de convento le has oido, poco atento, mi primera y mi segunda.

Hacen mi tercia y se encuentran en ella, mil voladores insectillos panzadores cuando salen y cuando entran.

Y mi todo, demostrado te presentará muy luego un nombre de origen griego á una muger aplicado.

F. Z.

Solucion á la primera charada inserta en nuestro número de ayer.

Pa-ra-pe-lo.

Solucion á la segunda.

To-no.

Boletin religioso.

Hoy.—San Adolfo y compañeros mártires de Córdoba, y el Beato Simon de Rojas, confesor.

Jubileo circular, en la Parroquia de San Miguel, por su fabrica.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 26 DE SETIEMBRE.
3 por 100 consolidado... 48-05-00-00.
3 por 100 diferido..... 39-09-00-00.
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 26 de setiembre de 1860, á igual hora del 27.

Trigo.—Fanegas 123, de 47 á 48-75.
Cebada.—De 00 á 27 rs.

Fuera de la Alhóndiga,
Trigo.—Fanegas 172, de 46 á 51.
Cebada.—Fanegas 00, á 00-00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.
Aceite á 67 reales arroba.
Idem en molinos á 55.
Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 26 de setiembre de 1860.

Trigo de 50 á 62 0/0.—Cebada, de 29 1/2 á 32 0/0.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 20 de Octubre de 1860, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Segunda subasta.

Fincas rústicas.—Menor cuantía.

Núm. 46 del inventario.—El arbolado existente en el pedazo 37 de indicada finca, al pago de la Caridad, término de Espiel, y procedente de Propios, cuyo arbolado se encuentra enclavado en 4 fanegas de tierra de la propiedad de D. Antonio Barbero: se compone dicho arbolado de 10 encinas, que capitalizadas por los 8 rs. de renta anual que le han graduado los peritos, resultan líquidos 180 rs., y tasadas en 200, y siendo menor la capitalización se subasta por ella, en 180.

Núm. 46 del inventario. El arbolado existente en el pedazo 38 de los 57 de que se compone un chaparral diseminado, en el término de Espiel, procedente de sus Propios; dicho arbolado conocido con el nombre de la Lozana, el cual se halla enclavado en 14 fanegas de tierra de la propiedad de Francisca Galan; y consta el referido arbolado de 16 encinas, que han sido capitalizadas por los 12,80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos, quedan líquidos 288 rs., y tasadas en 320, y siendo menor la capitalización se subasta por ella, 288.

Núm. 46 del inventario. El arbolado existente en el pedazo 44 de la finca anterior, al pago del Ronquillo, término de Espiel, y procedentes de sus Propios; se halla enclavado en 22 fanegas de tierra de la propiedad de Francisco Mayas; consta dicho arbolado de 100 encinas y 100 chaparros los que han sido capitalizados por los 412 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2520 rs., y tasados en 2800, y siendo menor la capitalización se subasta por ella, 2520.

Núm. 46 del inventario. El arbolado existente en el pedazo 53 de la finca anterior, procedente de los Propios de Espiel, al pago de Marmolejos, término de dicha villa, el cual se encuentra enclavado en 13 fanegas de tierra de la propiedad de Antonio Benitez; consta su arbolado de 100 encinas y 80 chaparros, que capitalizados por los 92,80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2088 rs. y tasados en 2320, y siendo menor la capitalización se subasta por ella, en 2088.

Núm. 46 del inventario. El arbolado existente en el pedazo 54 de indicados terrenos, al pago de los Marmolejos, de citado término y procedencia, el cual se encuentra enclavado en 13 fanegas de tierra de la propiedad de Juan Abril Galan; consta de 20 encinas y 14 chaparros, los que han sido capitalizados por los 49,36 rs. de renta anual que le han graduado los peritos 435,60 y tasadas en 484, y siendo menor la capitalización se subasta por ella, en 435,60.

Declarados enagenables por el señor Ingeniero de montes de esta provincia.

La primera subasta de estas fincas tuvo efecto el día 23 de Agosto último.

Se procede á segundo acto por disposición del señor gobernador de esta provincia.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del cinco por ciento que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Fuente Obejuna.

NOTAS.

1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y todos pueblos.

2.º Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

Seccion de anuncios.

Gran Caja de ahorros sobre la Deuda española del 3 por 100 diferido.

LA NACIONAL,
COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,
autorizada por real orden de 21 de Diciembre de 1859.

previo los informes favorables del Consejo y de la Diputación provincial, del Excelentísimo Ayuntamiento, de la Sociedad Económica

Matritense, del Tribunal y de la Junta de Comercio de Madrid, y de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

DELEGADO REGIO,

Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Duque de Veragua, Senador del Reino.

Excmo. Sr. Conde de Yumury, ex-Ministro, Senador del Reino.

Señor D. Leon Garcia Villareal, Prior del Tribunal de Comercio de Madrid.

Excmo. Señor D. Alejandro Olivan, ex-Ministro y Senador del Reino.

Illmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, del Consejo de Sanidad del Reino.

Excmo. Señor D. Andrés de Arango, propietario.

Señor D. Miguel Tenorio, Regente de Audiencia jubilado.

Illmo. Sr. Conde de Ripalda, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Señor D. Mariano Carderera, Inspector general de primera enseñanza.

Señor D. José Falgueras, brigadier, diputado á Cortes y Gentil-hombre.

Señor D. Francisco Coello, autor del Atlas de España.

Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitalista.

DIRECTOR GENERAL,

Sr. D. José Cort y Claur.

SUB-DIRECTOR GENERAL,

Señor Don Pedro Cort.

LETRADO CONSULTOR,

Sr. D. Juan R. Garcia Flores.

SECRETARIO GENERAL,

Sr. D. Francisco Nard.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA,

el Banco de España.

DIRECCION GENERAL,

MADRID: calle del Prado, núm. 49, cuarto principal.

Ninguna otra Compañia de la misma clase cobra derechos de administracion mas módicos que esta.

Es la única Sociedad, en España, que admite la suscripcion sin que se pierda el capital ni beneficios en ningún caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor la eleccion del que mas le convenga.

1.º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.

2.º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.

3.º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, pudiendo liquidar y retirarse todos los años despues de los primeros cinco.

4.º Sin perder el capital ni los beneficios aunque el asegurado muera

y con derecho á liquidar cada año despues de trascurrido el primer quinquenio.

Las personas que gusten inscribirse en cualquiera de las asociaciones que van espresadas, se dirigirán al subdirector de la Compañia que tiene su despacho en la calle de Pedregosa número 1.º, donde dará gratis los prospectos y facilitará cuantas noticias apetezcan.

Venta del fruto de bellota de la dehesa de Tomillos.

Se anuncia la venta del fruto de bellota de las nueve majadas, Sierra Mollina, Breña, Viña, Ventosilla, Fuente de la Arena, Chozuelas, Pasada, La Mata y Carnerin, que constituyen esta dehesa, propia del excelentísimo señor marqués de Benamejí.

El señorío no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposicion.

El acto tendrá lugar el día 4 de octubre á las once de su mañana en la misma casería de esta dehesa, donde se encontrará de manifiesto para todos el pliego de condiciones y los aforos de cada una de las majadas.

Tomillos 4.º de setiembre de 1860.—El administrador, Mariano Garcia Tejera.

Suscripciones.

Garibaldi y sus glorias, por Evaristo Escalera, precedida de una introduccion por D. Carlos Rubio.

Consta la obra de 25 á 30 entregas á un real, compuestas de doce páginas en cuarto.

El Payaso, periódico redomado, lechuzo y saltimbanco.

Se publica todos los domingos y cuesta por un mes 4 1/2 rs. y 12 por trimestres. Hace regalos de loteria.

Libros de visita de Inspeccion de Escuela con el reglamento genral para la administracion y régimen de la enseñanza pública, aprobado por S. M. en 20 de julio de 1859.

Manuales de Agricultura y Cartillas agrarias por D. Alejandro Olivan.

Se suscriben en la libreria de D. Francisco Lozano.

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA

SALIDA DE CÓRDOBA.

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Primera, á las siete de la mañana.

Segunda, á las cinco de la tarde.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias 31, á cargo de D. José Gomez.